



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 076-2023-MTC/20.9-Igm	Fecha Informe: 28-08-2023	Nombre De La Obra: Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	--	-------------------------------------	---	--

Foto Bitacora: 	Foto Bitacora 2: 	Foto Bitacora 3: 	Foto Bitacora 4: 	Foto Bitacora 5: Ver imagen completa	Foto Bitacora 6: Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa		

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento N° 2052, Del Contratista de fecha 24.08.2023 – folios N°s 16 y 17 – Tomo 20

Asunto: Advertencia Anticipada por la necesidad de tramitar prestación adicional: "Variación de metrados por sectores nuevos de Mejoramiento de Suelo a Nivel de Subrasante, sectores km 110+810 al km 111+240, km 116+470 al km 116+570, km 116+700 al km 116+890, km 117+710 al km 117+930, km 118+480 al km 118+570, km 118+970 al km 119+250 y km 119+750 al km 120+370 – Tramo III"

Mediante la presente dejamos sentado la necesidad de ejecución de la Prestación Adicional por la variación de metrados descrito en el asunto.

Por lo tanto, dejamos constancia que la presente anotación representa una advertencia anticipada por la posible necesidad de elaborar y aprobar una variación necesaria para dar cumplimiento a la meta prevista en la obra principal, el mismo que puede modificar el monto del contrato.

Asiento N° 2053, Del Contratista de fecha 25.08.2023 – folios N°s 17, 18 y 19 – Tomo 20

Asunto: Necesidad de tramitar el Expediente Técnico: "Variación de metrados por sectores nuevos de Mejoramiento de Suelo a Nivel de Subrasante, sectores km 110+810 al km 111+240, km 116+470 al km 116+570, km 116+700 al km 116+890, km 117+710 al km 117+930, km 118+480 al km 118+570, km 118+970 al km 119+250 y km 119+750 al km 120+370 – Tramo III"

Por el presente asiento, dejamos sentado la necesidad de tramitar la necesidad de ejecución de la Prestación Adicional por d Variación de metrados por sectores nuevos de Mejoramiento de Suelo a Nivel de Subrasante escrita en el asunto. Al respecto destacamos que, luego de presentar las evaluaciones de campo de los suelos y elaborar los planos correspondientes, estos han sido presentados a supervisión para su revisión y aprobación, habiendo obtenido la opinión favorable de éste, determinándose la necesidad de laborar y tramitar el expediente técnico de la prestación adicional que nos ocupa.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522 y 911-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140 y 59 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 31 de octubre de 2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada "Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD". Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada "Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03". Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades N° 01.

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"

N° 12: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental".

N° 13 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación" – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 "Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel".

N° 17 "Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados".

N° 18 "Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación".



6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica que, se viene realizando el mantenimiento de la vía mediante riego de vías, que en ocasiones sería insuficiente. Hecho comunicado al Contratista y Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones correctivas correspondientes.

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

10. INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o poseionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes

11. OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra, de forma conjunta con el Contratista y Supervisión de Obra a fin de realizar la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metros) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra. Producto del cual, se presentará el informe correspondiente.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Del Panel Fotográfico N° 2, se ha recomendado al Contratista y Supervisión de Obra las evaluaciones, de corresponder ensayos necesarios a fin de superar las filtraciones presentadas en el sector de forma tal de garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

30-08-2023

Auditoria Fecha De Edición:

04-09-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 150+047.09 al km 150+222.58

Enrocados

Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Se verifica que, el enrocado en el sector ubicado en el km 150+047.09 al km 150+222.58, se encuentra ejecutado. Por tanto, las partidas directamente relacionadas por proceso constructivo también.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

29-08-2023

1



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 149+606 al km 149+706
Muro de Sostenimiento

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: Ninguno.

En el sector km 149+606 al km 149+706, se verifica que se realizaron trabajos de excavaciones para construcción de muro de contención. Sin embargo, se aprecia filtraciones de agua en diferentes sectores de la excavación realizada.

Al respecto, la Supervisión de Obra refiere que de forma conjunta con el Contratista estarían evaluando alternativas de solución a las filtraciones presentadas a fin de la construcción del muro de contención contractual.

En el sector de mayor filtración se ha realizado un enrocado provisional a fin de proteger la plataforma.

Por lo que, se ha sugerido celeridad en la emisión de la solución a las filtraciones presentadas, debido a que la plataforma de la vía se ha angostado por las excavaciones realizadas y las filtraciones existentes podrían desestabilizar el talud generando humedeciendo el terreno, de ser el caso causando la pérdida de plataforma.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

29-08-2023

2



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 127+610 al km 127+780
Enrocados
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores que se vienen ejecutando como consecuencia de la autorización por parte de la Supervisión de obra de las mayores cantidades (mayores metrados) N° 17.

En el sector ubicado en el km 127.610 al km 127+780, no se encuentra ejecutada ninguna actividad relacionada a enrocados.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

29-08-2023

3



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: 133+880 al km 133+943 aproximadamente
600.0 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
601.A Excavación no clasificada para estructura
610.D Concreto clase D (F´C=210 KG/CM2)
612.A Encofrado y desencofrado para obras de arte
635.A Cuneta revestida triangular tipo I

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 5 Operario, 5 Oficial, 5 Peón.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Retroexcavadora con operador.

4

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 148+700
900 PROTECCIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.A Disposición y Conformación de Depósitos de Material Excedente

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: Ninguno.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Tractor sobre Orugas con operador.

5

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Se verifica que, el DME ubicado en el sector km 148+700 se encuentra en uso.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 146+790.00 al km 146+940.64

Enrocados

Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Se verifica que, el enrocado en el sector ubicado en el km 146+790.00 al km 146+940.64, se encuentra parcialmente ejecutado y por tanto, también, las partidas directamente relacionadas por proceso constructivo.

Es preciso indicar que la ejecución del enrocado en este sector se encuentra suspendida.

Se verifica sectores con erosión.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

6



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 145+760 al km 145+960
500 DRENAJE
501.E Excavación No Clasificada para Estructuras
600 OBRAS COMPLEMENTARIAS
602.A Gavión Tipo Caja
602.C Gavión Tipo Colchón h=0.50 m

CDescripcion_____:

Durante de la inspección física se verifica:
Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 1 Operario, 2 Oficial y 12 Peones.
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Excavadora sobre orugas con operador.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

7



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

29-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+249
Cantera de Corte en Talud
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Se verifica que, se realizaron los trabajos relacionados a movimiento de tierras en el talud sector km 144+249, no teniéndose la certeza del periodo de ejecución de dichos trabajos.

Sin aparente intervención durante los últimos meses.

Es preciso indicar que se vienen realizando trabajos relacionados a movimiento de tierras en el sector Km 144+388 al Km 144+975 – Túnel.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

8



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 142+305 al km 142+480
Enrocados
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

9

El enrocado en el sector ubicado en el km 132+970 al km 133+135, se encuentra ejecutado. Por tanto, las partidas directamente relacionadas por proceso constructivo también.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 140+220
Cantera
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Sin aparente intervención durante los últimos meses.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

10



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 139+430
DME
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

DME En uso.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

11



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 137+550
DME
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Aparentemente en uso.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

12



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 135+820
Cantera
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Sin uso durante la inspección física.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

13



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 134+660
Cantera
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

14

Aparentemente en uso.

En parte de la plataforma del DME se viene acopiando material pétreo de manera temporal.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 132+970 al km 133+135
Enrocados
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

15

El enrocado en el sector ubicado en el km 132+970 al km 133+135, se encuentra ejecutado. Por tanto, las partidas directamente relacionadas por proceso constructivo también.

Se verifica la salida de una alcantarilla tipo TMC en el km 133+020 aproximadamente.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografía:

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 131+600
DME
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

DME aparentemente en uso.

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

16



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 124+350 al km 124+440
Enrocados
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Se verifica que, el enrocado en el sector ubicado en el km 124+350 al km 124+440, se encuentra ejecutado. Por tanto, las partidas directamente relacionadas por proceso constructivo también.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

17



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografía:**

28-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 122+300
Cantera
Mayores Cantidades N° 17

CDescripcion _____ :

De forma conjunta con la Supervisión de Obra y Contratista se realiza la verificación en campo de los sectores considerados en el informe técnico de mayores cantidades (mayores metrados) N° 17 autorizados por parte de la Supervisión de obra.

Aparentemente sin intervención en los últimos meses.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-08-2023

18



Fotos: